

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 29** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Instalación de GLP en E. S. Salvador Maella 17212, ubicado en la calle Otero y Delage número 15”, en el término municipal de Madrid, promovido por Compañía Española Distribuidora de Petróleos, S. A. (Expediente: 10-EIA-00048.5/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Instalación de GLP en E. S. Salvador Maella 17212, ubicado en la calle Otero y Delage, número 15”, en el término municipal de Madrid, promovido por Compañía Española Distribuidora de Petróleos, S. A., con domicilio social en Paseo de la Castellana, número 259, 28046 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de abril de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/13.604/21)

